

CARRETERA DE LA ESTACION

1200

**MANZANA II**  
18 VIVIENDAS LOCALES  
COCHERAS Y EQUIPAMIENTO  
DOCENTE

CESION AL AYUNTAMIENTO  
SUP 3 872 00 m<sup>2</sup>

(A DESARROLLAR MEDIANTE ESTUDIO  
DE DETALLE)

*datos según memoria  
vigentes*

**MANZANA IV**  
(S-3-UA-2)

COOPERATIVA  
INDUSTRIA EN GRAN PARCELA

OLEUM

1200

CALLE -A-

CALLE

48 VIV+ LOCALES  
SUP 2 071 71 m<sup>2</sup>  
3 PLANTAS

**MANZANA I**  
102 VIV LOCALES Y COCHERAS  
ZONA DE ESPACIOS LIBRES  
SUP 2 358 00 m<sup>2</sup>

42 VIV LOCALES  
SUP 1 962 05 m<sup>2</sup>  
3 PLANTAS

GALERIA COMERCIAL Y  
DE SERVICIOS  
SUP 650 84 m<sup>2</sup>  
1 PLANTA  
**MANZANA III**

APARCAMIENTOS (45)

1200

ANTIGUA CARRETERA MADRID - CADIZ

Diligencia que extendiendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos fue aprobado inicial, provisional, y definitivamente por el Pleno Corporativo en sesiones celebradas los días 31-05-01, 26-07-01 y 22-11-01 respectivamente. C.E.R.F.F.C.O. VIGA Del Rio a 10 de diciembre de 2001.  
FE PUBLICA  
Fdo. Juan Luque Ruano

AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO S-3-UA-1 SECRETARIA GENERAL	
SOLARES PARA VIVIENDAS LOCALES Y COCHERAS	4 669,76 m <sup>2</sup>
SOLAR PARA GALERIA COMERCIAL	650,84 m <sup>2</sup>
SOLAR CESION AL AYUNTAMIENTO	3 872,00 m <sup>2</sup>
ESPACIOS LIBRES (ZONA VERDE)	2 358,00 m <sup>2</sup>
VIALES	4 488,95 m <sup>2</sup>
<b>TOTAL 16.039 55 m<sup>2</sup></b>	

APROBADO DEFINITIVAMENTE

18 NOV 1994

COMISION PROVINCIAL  
DE ORDENACION DEL  
RURIBORIO URBANISTICO  
CORDOBA



DILIGENCIA El presente plano, corregido a *Mod. N.º 1 del 10/11/01* por el *10/11/01* de *07 OCT 1994* EL SECRETARIO

VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONCORDANCIA DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE ANDALUCIA OCCIDENTAL DEMARCAION DE CORDOBA

FECHA EXP  
7 MAY 2001 1008 01

EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONCORDANCIA DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CORDOBA  
100801 01 01  
VISADO A LOS EFECTOS DE REGULAR EN PROYECTO

VISADO A EFECTOS DE REGULAR EN PROYECTO  
DILIGENCIA E. L. SECRETARIO  
por *19/10/01* del Rio *07 OCT 1994*  
EL SECRETARIO

Jesús Fernández Martínez  
Rafael Obrero Gulsado

ARQUITECTOS



PLANOS DE ESTADO PREVIO UNIDADES DE GESTION. CESIONES

MODIFICACION PUNTUAL DE LA MANZANA II, DE LA UA1, DEL SECTOR 3 DE LA NORMA SUBSIDIARIA DE VILLA DEL RIO ( CORDOBA ).

Abril 2001

Promueve: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO

ESCALA: 1/500 06

**MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE VILLA DEL RIO. ( P.E.R.I. 5 - SECTOR 3 )**

SITUACION	ANTIGUA CARRETERA MADRID-CADIZ Y CARRETERA DE LA ESTACION	PROMOTOR	JUNTA DE PROPIETARIOS
LOCALIDAD	VILLA DEL RIO	ARQUITECTO	JOSE CAMARA JIMENEZ
FECHA	MARZO 1, 1994	UNIDADES DE GESTION	CESIONES
EXP		DIBUJADO	PLANO 6 E. 1 500

